

76 CONVENCIÓN BANCARIA


Tarea. Convertir las expectativas en realidad, el objetivo, afirmó el secretario Videgaray. FOTO: ESPECIAL

“Abrir llave del crédito, reto de la reforma financiera”

76 CONVENCIÓN BANCARIA ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO
LUIS VIDEGARAY, SECRETARIO DE HACIENDA

Toca a mexicanos dar resultados

La reforma financiera permitirá prestar más, dice; advierte que la banca de desarrollo debe evitar caer en los malos manejos del pasado

El Ejecutivo revisó con objetividad la aplicación de Basilea III y se hicieron las modificaciones necesarias, lo mismo hará con la reforma

Leonor Flores

EL ECONOMISTA

LA REFORMA financiera integral habrá de asegurar que se abra la llave del crédito, removiendo obstáculos legales y preservando la solvencia de las instituciones, afirmó el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, entrevistado por **El Economista**, en el marco de la 76 Convención Nacional Bancaria.

Minutos después, durante su discurso de clausura, el titular de Hacienda dijo a los banqueros que, así como revisaron con objetividad temas como Basilea III, donde hubo una corrección respecto de los montos de las obligaciones convertibles

y el plazo de vigencia de las mismas para términos de capitalización, así lo harán con la reforma financiera que se presentará en los próximos días.

Videgaray también destacó la inquietud de los banqueros en cuanto a la implementación de la Regla Volcker, para lo cual ya han tenido pláticas con autoridades del Departamento del Tesoro y de la Reserva Federal de Estados Unidos.

En la charla, dijo que la banca en México es un factor de solidez para la economía y una gran oportunidad para acelerar el crecimiento; para ello, se requiere una banca de desarrollo moderna que no caiga en los excesos y malos manejos del pa-

sado, así como no resignarnos a seguir en la informalidad, porque no genera inversión ni crédito.

Considero que, antes de pensar en desaparecer instituciones de fomento, se deben usar mejor las que hay. De las expectativas que ha desperdiciado nuestro país, expresa que ahora nos toca convertirlas en realidad.

• **¿Cómo se encuentra la banca en México?**

Lo dijo muy bien el Presidente. Tenemos una gran oportunidad con respecto de la banca y el crédito en México. Tenemos la posibilidad de hacer una transformación en el sistema bancario mexicano sin que esto sea producto de una crisis. Las transformaciones en el sector en las últimas décadas, todas, han sido resultado de una emergencia económica. Hoy no es así, hoy tenemos una banca muy sólida, bien administrada. El crédito puede hacer la diferencia para una persona, una familia o una pyme; puede ser la diferencia entre el éxito o la frustración; por supuesto, para el país, el crédito hace una diferencia sobre si crecemos o no. Yo veo en la banca mexicana un factor de solidez de nuestra economía y una gran oportunidad para acelerar el crecimiento en beneficio de las grandes mayorías de los mexicanos. La banca está lista para prestar más.

• **¿Cómo acelerar el crédito sin tropezarnos?**

La reforma financiera, que está lista y que ha sido trabajada no sólo por el gobierno, sino en el marco del Pacto por México, prevé cuatro pilares fundamentales: primero, reactivar a la banca de desarrollo para que cumpla un papel mucho más dinámico en la derrama de crédito, particularmente, a las pymes; segundo, introduciendo mayor competencia entre la banca; tercero, removiendo obstáculos de carácter legal, de incertidumbre en el cumplimiento de los contratos mercantiles, en la ejecución de garantías, en los procesos de quiebras de las empresas. Que al reducir esta incertidumbre jurídica podamos abaratar el costo del crédito, extender el financiamiento y, un elemento muy importante, conservar la solidez del sistema bancario.

Como parte de esta reforma, habrá de llevarse a ley obligaciones como las derivadas de las reglas de Ba-

silea III - acerca no solamente del capital, sino de la calidad del capital bancario- que aseguren la solvencia y el manejo prudential de las instituciones financieras.

• **¿Cómo hacerlo con una informalidad que representa 60% en el país?**

La informalidad, sin duda, es uno de los grandes retos que tiene la economía. Creo que, si no entendemos que en la informalidad no se genera inversión y no se genera crédito, no vamos a poder superar el gran reto de productividad. Por eso es tan importante trabajar en temas de Estado de Derecho; lo atenderemos en la reforma hacendaria que está prevista para el siguiente semestre, pero también en la reforma financiera tenemos elementos importante de cumplimiento de los contratos y es a través de fortalecer el Estado de Derecho. En lo tributario, en lo mercantil, y otras materias, habremos de combatir de raíz la informalidad. No podemos resignarnos ni considerar normal que seis de cada 10 empleos en México generados en la última década en México se den en la informalidad.

• **La banca de desarrollo en el pasado dio muchos dolores de cabeza, en esta ocasión, ¿cómo asegurar que realmente no va a ser rescatada?**

La banca de desarrollo pasó de ser en décadas pasadas un problema financiero de un mal manejo -desafortunadamente de los fondos- y luego nos fuimos al otro extremo. Hoy tenemos una banca de desarrollo excesivamente conservadora, en donde más se preocupa por conservar su capital que por que éste se utilice como una palanca para desarrollo. Eso lo tenemos que revertir, sin caer en el extremo de lo que veíamos en México hace algunas décadas, de excesos y de mal manejo. No podemos quedarnos con bancos de fomento que a veces son más conservadores que la banca comercial.

• **Se tenía inicialmente la fusión de Nafin-Bancomext, ahora vemos que van a operar separadas.**

Antes que estar separando o desapareciendo instituciones,

usemos mejor las que tenemos.

Tenemos seis instituciones de banca de desarrollo, siete, si contamos Banjército. Tenemos gente bien calificada, con la camiseta bien puesta y que está esperando que quiten las restricciones, los frenos, para apoyar al desarrollo con gran responsabilidad.

• **Han dicho que México está de moda, que puede ser el tigre azteca, la nueva China, ¿cómo se ve desde afuera?**

Hay un ambiente muy alentador para México. Las expectativas son muy positivas, escuchamos reiteradamente comentarios muy favorables.

Acabo de estar en Washington en la reunión del G-24 y en la del FMI. El entorno es de optimismo y de expectativas sobre México, pero hay que reconocer que son eso: expectativas. Nos toca a los mexicanos dar resultados, convertir esas expectativas en realidad. Y para eso estamos trabajando.

• **Viene Obama, ¿cuál es la agenda de la SHCP con su par?**

Me acabo de reunir la semana pasada con el nuevo secretario del Tesoro, Jack Lew -quien no acompañará al presidente Obama a México-. Tenemos puntos muy concretos de trabajo conjunto en materia de financiamiento a la infraestructura fronteriza. Tenemos una frontera que representa una oportunidad, pero también un reto que requiere mucha inversión, que se tiene que ejercer de manera conjunta para hacerla muy ágil, segura para el tránsito de mercancías y de personas. Hablamos mucho de lo que tiene que ver con el combate al manejo ilícito de dinero, al lavado de dinero, y otras iniciativas que, trabajando conjuntamente con el Departamento del Tesoro, podemos impulsar entre ambos países.



“Es importante trabajar en temas de Estado de Derecho, lo atenderemos en la reforma hacendaria que está prevista para el siguiente semestre de este año, pero también en la reforma financiera”.



El Secretario de Hacienda adelantó la agenda económica con Obama. FOTO EE: ARACELI LÓPEZ

Los compromisos

Éstas son las cinco responsabilidades del gobierno para que haya más crédito, expuestas por el Secretario de Hacienda ante banqueros:

• **PRIMERA. Estabilidad macroeconómica.** Es la obligación fundamental. El Presidente ha dejado muy claro que continuará con el manejo sólido y responsable de la Hacienda pública. México cuenta hoy con una posición de privilegio, en parte, porque tenemos un banco central que no solamente es autónomo, sino que tiene una enorme credibilidad.

La banca es también un factor de estabilidad; sus niveles de capitalización, sus niveles de liquidez, los bajos niveles de cartera vencida, todo ello contribuye a la estabilidad. Y, por supuesto, hay un conjunto de medidas, y más en un entorno de riesgos como el que tenemos del exterior, en el que tenemos que seguir trabajando.

• **SEGUNDA. Crecimiento económico.** Sin duda México está creciendo y, dado el contexto internacional, son cifras alentadoras, pero estamos creciendo muy por debajo de lo que necesitamos para superar las condiciones de pobreza y muy por debajo de lo que sería nuestro potencial real si hacemos los cambios que tenemos que hacer.

La agenda de reformas que impulsa el Presidente a partir del Pacto por México tiene como gran objetivo acelerar el crecimiento económico.

• **TERCERA. El gobierno tiene una responsabilidad fundamental en la banca de desarrollo.** Ha llegado el momento de tener una visión más equilibrada del sector sin que vuelvan a ocurrir los excesos y los malos manejos que vivimos en el pasado y que le costaron mucho a México.

Tal vez esa experiencia negativa nos llevó, en un movimiento pendular, a tener una banca de fomento exce-

sivamente conservadora, al extremo que por mandato es más conservadora que la comercial, que busca generar utilidades.

Si queremos crecer y queremos impulsar el crédito, necesitamos una banca de desarrollo que tenga mayor dinamismo, que trabaje con la banca comercial y con otros intermediarios financieros para acelerar de forma inteligente, moderna y responsable la oferta de crédito.

• **CUARTO. Ser un buen regulador.** Mucho hemos aprendido a partir del episodio de crisis global en el 2008-2009 y estas nuevas prácticas regulatorias las estamos llevando a cabo. Nos corresponde ser un regulador justo. Su obligación es dar una respuesta con certidumbre y en un plazo razonable que permita a los mercados financieros y a los intermediarios financiar.

El gobierno asume esta responsabilidad ante ustedes y les pedimos que cuando no estemos actuando así, cumpliendo con nuestra tarea, nos lo digan; queremos entrar también como reguladores en un proceso de mejora continua.

• **QUINTO. Crear un entorno jurídico e institucional propicio para el crédito.** Y aquí estamos hablando eminentemente de un tema de Estado de Derecho.

Generar las condiciones institucionales y legales para el cumplimiento de los contratos mercantiles, para la ejecución de garantías, para la ordenada resolución en un concurso mercantil.

Estos objetivos y también aquellos en materia de competencia económica, en general del ejercicio del Estado de Derecho pleno, son una obligación insustituible para lograr que se dé una expansión de crédito, acelerado, pero de forma sostenida y sostenible.